PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Buriticá , 31 de Mayo de 2022

Señor
WILFER ALBERTO LÒPEZ MADRID
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 3333637**
COORDINADOR ACADÉMICO
Complejo Tecnologico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Informe mensual de ejecución contractual Mes MAYO del año 2022

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 3333637** del año 2022

ISAÍAS GUZMÁN MONTEALEGRE, identificado con la cédula de ciudadanía No.**14266847** de **Armero**, en mi calidad de Contratista del SENA, en en el Complejo Tecnologico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.009.853). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (1 O) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS COP ($3.619.986) cada uno, correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022. b) Un último pago por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES COP ($1.809.993), correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2022.

OBJETO: *5_9502_184 Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial y/o virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la linea tecnologica produccion y transformación.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine	Impartir formación a las siguientes fichas: 2511757 Electricista Industrial, 2511758 Montaje y Mantenimiento electromecanico de instalaciones mineras Bajo tierra de acuerdo a la programación establecida.	Listas de asistencia Registro Fotográfico. Guia de aprendizaje Guia Taller Laboratorio Instrumento Evaluación
2	Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado	Se realizó taller práctico relacionado con la Elaboración de circuito eléctrico serie y paralelo con 4 focos y cálculos de planos eléctricos utilizando ley de Pitágoras, Ley de senos y cosenos con los aprendices de la formación de la ficha 2511757, realizándose cálculos matemáticos y comprobación con Multimetro y Pinza Voltiamperimetrica. Se efectúa taller Metrologia y cálculos de medidas con diferentes magnitudes y talleres de cálculos matemáticos con resistencias cerámicas al carbon con los aprendices de la formación de la ficha 2511758, realizándose cálculos matemáticos y comprobación con Calibrador Pie de Rey.	Listado de Asistencia Fotografias
3	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices	Se imparte Formación en el ambiente de la Casa de Formación de Zijin Continental Gold y en en el Proyecto Minero	Registro Fotográfico

4	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Impartir formación a las siguientes fichas: 2511757 Electricista Industrial, 2511758 Montaje y Mantenimiento electromecanico de instalaciones mineras Bajo tierra de acuerdo a la programación establecida.	Listas de asistencia Registro Fotográfico. Guia de aprendizaje Guia Taller Laboratorio Instrumento Evaluación
5	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras	Se elaboró la guía de aprendizaje N°. GFPI-F-135-1 Polifasicos, Maquinas, Sistema Internacional y las Guias Taller Laboratorio No. AP07-AA07-EV-07; AP09-AA09-EV-09-EV-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21 Circuitos Electricos, Resistencias Eléctricas, Matemáticas I, II, III, IV,V, Metrologia e Instrumentos de Evaluación No. F-08-6060-003, 004.	Guía de Aprendizaje, Guía Taller Laboratorio e Instrumento de Evaluación
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación,	Se elaboró la guía de aprendizaje N°. GFPI-F-135-1 Polifasicos, Maquinas, Sistema Internacional y las Guias Taller Laboratorio No. AP07-AA07-EV-07; AP09-AA09-EV-09-EV-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-	Guía de Aprendizaje, Guía Taller Laboratorio e Instrumento de Evaluación

	seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	21 Circuitos Electricos, Resistencias Eléctricas, Matemáticas I, II, III, IV,V, Metrologia e Instrumentos de Evaluación No. F-08-6060-003, 004.	
8	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Registrar juicios evaluativos en Plataforma Sofia Plus.	Reporte de juicios evaluativos
9	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.	**Formación Titulada** **Ficha:** 2511757 **- TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL** **Días de ejecución:** 2,3,4,5,6,9,10,11,12,13, 16, 17, 18. 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 31 de Mayo de 2022. **Actividad:** AP03 -ESTABLECER ACCIONES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES CON EL FIN DE REALIZAR UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN CUMPLIR LOS TIEMPOS DE MANTENIMIENTOS EN LA OPERACIÓN **Competencia:** Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa	Listas de asistencia Guia de aprendizaje Guia Taller Laboratorio Instrumento de Evaluación

		Resultado de aprendizaje: Preparar los elementos para la instalación eléctrica conforme al diseño establecido. Verificar el funcionamiento de la instalación eléctrica de acuerdo con las normativa y Reglamentos técnicos. **Ficha:** 2511758 **- TECNICO MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE INSTALACIONES MINERASBAJO TIERRA** **Días de ejecución:** 2,3,4,5,6,9,10,11,12,13, 16, 17, 18. 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 31 de Mayo de 2022 **Actividad:** IDENTIFICAR LOS RIESGOS PRESENTES EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO **Competencia:** **I**nstalar circuitos eléctricos de baja tensión en mineria bajo tierra según diseño. **Resultado de aprendizaje:** Probar circuitos eléctricos de acuerdo con las especificaciones técnicas y de seguridad bajo tierra de	

		circuitos eléctricos de señalización, iluminación de acuerdo con las especificaciones técnicas y de seguridad bajo tierra y ambientales. Instalar y conexionar circuitos eléctricos de iluminación y cargadores para baterías de Lámparas portátiles, usando las herramientas adecuadas, siguiendo los procedimientos Técnicos y aplicando las normas de seguridad y ambientales.	
10	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor. Se realizó el pago de la seguridad social del correspondiente mes Abril 2022.	Horario Diagramado y Registro de tiempos en Plataforma Sofia plus Planilla PDF de pago de Seguridad social.
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Para este mes no se realizaron actividades acorde a esta obligación.	
12	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA	Registrar la asistencia de los aprendices a las actividades de formación.	Formato de asistencia y registro en plataforma Sofia plus.

13	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Disminuir la utilización de papel utilizando medios digitales.	Uso de la plataforma Territorium
14	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
15	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	Impartir formación a las siguientes fichas: 2511757 Electricista Industrial, 2511758 Montaje y Mantenimiento electromecanico de instalaciones mineras Bajo tierra de acuerdo a la programación establecida.	Listas de asistencia Registro Fotográfico. Guia de aprendizaje Guia Taller Laboratorio Instrumento Evaluación
16	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

	de las acciones que integran el proceso formativo.		
17	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
18	Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
19	Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
20	Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
21	Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
22	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
24	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
25	Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de	Certificado en la Norma de competencia laboral actualización “ORIENTAR	Norma de competencia laboral

	competencias de las normas "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056", lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma".	FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056" Fecha de certificación: 18 Diciembre de 2019	
26	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
27	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Para este mes no se realizaron otras actividades acordes a esta obligación	
28	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Para este mes no se realizaron otras actividades acordes a esta obligación	
29	Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 22967540 de la planilla, ASOPAGOS y periodo Abril de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias

Los folios de las evidencias de este informe reposan en el Drive dispuesto por el Coordinador Académico en la carpeta de evidencias instructores 2022 en el link https://drive.google.com/drive/folders/192PtSS8hUOtJ5fN2rrWhNX8PEZQTioC3?usp=sharing

Cordialmente,

ISAÍAS GUZMÁN MONTEALEGRE
Contratista
C.C. No. 14 266 847

Recibí a satisfacción:

WILFER ALBERTO LÒPEZ MADRID
Supervisor Contrato Nº CO1.PCCNTR. 3333637 de 2022
COORDINADOR ACADEMICO